

ACTA COMPLEMENTARIA AL CIERRE DE LA TRANSFERENCIA DE GESTIÓN

(Anexo n° 6 de la Directiva N° 008-2018-CG/GTN - Transferencia de la Gestión Administrativa de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales aprobada con Resolución de Contraloría N° 348-2018-CG)

En la Ciudad de CALLAO, provincia de PROV. CONST. DEL CALLAO, región de P. C. DEL CALLAO, a los 31 días del mes de diciembre del año 2018, a las 16:07 horas se reúnen en el local de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO, sito en JR PAZ Soldán N° 252 CALLAO las siguientes autoridades:

AUTORIDADES		
Cargo	Nombres y Apellidos	N° DNI
Autoridad saliente		
ALCALDE(SA) PROVINCIAL	RAFAEL ALEXIS URBINA RIVERA	09384539
Autoridad entrante o su representante acreditado		
ALCALDE(SA) PROVINCIAL	PEDRO JORGE LOPEZ BARRIOS	25838145

La Autoridad saliente deja constancia de:

INFORMACIÓN DE PRIORITARIA ATENCIÓN(*)

OBSERVACIONES AUTORIDAD ENTRANTE

Observación N° 1: NO SE LEVANTO LA OBSERVACIÓN DE LA ACTA DE TRANSFERENCIA N° 03 - CUENTA CONTABLE-CUENTA POR COBRAR

1. SEGÚN BALANCE SE MUESTRA UN MONTO NETO DE S/ 341,146,427.30

2. SEGÚN LA CONCILIACIÓN ENTREGADA POR EL ÁREA DE RENTAS EN AÑOS ANTERIORES AL 30 DE SETIEMBRE DEL 2018 ES DE S/ 439,158,446.42 MÁS EL MONTO DEL AÑO 2018 S/ 74,356,891.43 LO QUE HACE UN TOTAL DE S/ 513,515,337.85.

3. LA DIFERENCIA ESTABLECIDA ES DE S/172,368,910.55 (SE REFIERE A INTERESES) LA EXPLICACIÓN A ELLO ES QUE LA DIFERENCIA ESTABLECIDA ES QUE LA GERENCIA DE CONTABILIDAD INTERPRETA ERRÓNEAMENTE LA DIRECTIVA SOBRE LA CONTABILIZACIÓN DE LOS INTERESES CONSIDERÁNDOLOS EN LAS CUENTAS DE ORDEN; SIN EMBARGO EN LA DIRECTIVA N° 004-2015-EF/51.1 EN EL NUMERAL 14 INCISO L) SE REFIERE A INTERESES GENERADOS POR DEUDAS DEVENGADAS PENDIENTES DE PAGO Y QUE SE REGISTRAN COMO GASTOS DEVENGADOS; ES DECIR SE REFIERE A CUENTAS DEL PASIVO.

OBSERVACIONES AUTORIDAD SALIENTE

Respuesta de autoridad saliente a observación N° 1: CON FECHA 28/12/2018, SE FIRMO EL ACTA CON EL RESPONSABLE DE LA SUBCOMISIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE LA AUTORIDAD ENTRANTE DE CONTABILIDAD, EN EL CUAL SE LEVANTO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR ELLOS Y EL MONTO TOTAL DE LAS CUENTAS POR COBRAR ES DE S/341,146,427.30 SEGÚN LOS REGISTROS CONTABLES. SEGÚN SALDO DE RENTA ES S/439,158,446.42 Y SEGÚN SALDO CONTABLE - BALANCE DE COMPROBACIÓN ES S/341,146,427.30, LA DIFERENCIA DE S/98,012,019.12 ES DEBIDO A INGRESOS DE AÑOS ANTERIORES ACOGIDOS AL FRACCIONAMIENTO, EL MISMO QUE SE REFLEJA EN EL CUADRO DE CONCILIACIÓN DE SALDOS POR COBRAR AL 30/09/2018.

En señal de conformidad, suscriben el presente documento:

Autoridad saliente

Nombres y Apellidos: RAFAEL ALEXIS URBINA RIVERA

DNI: 09384539

Autoridad entrante

Nombres y Apellidos: PEDRO JORGE LOPEZ BARRIOS

DNI: 25838145

Gerente General Regional o Gerente Municipal

Cargo: Gerente Victor Colletes Fernández.

Nombres y Apellidos: Gerente Municipal. (e),

DNI: 08875851

Juez de Paz / Notario Público

Nombres y Apellidos: Pedro German Nuñez Palomino

DNI: 08216640

GERMAN NUÑEZ PALOMINO
NOTARIO DEL CALLAO

(*) Información adicional de prioritaria atención y aquella que haya variado en el Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia o en el Acta de Transferencia.